CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL

CEESP
Centro de Estudios Económicos del Sector Privado

INCLUSIÓN, OPORTUNIDADES Y MOVILIDAD SOCIAL

INCLUSIÓN, OPORTUNIDADES Y MOVILIDAD SOCIAL

México es un país de grandes contrastes. En nuestra historia, la desigualdad ha profundizado la pobreza porque reduce la movilidad social y disminuye el potencial de crecimiento. Para enfrentar este reto debemos unirnos bajo un solo propósito: construir un México con más oportunidades para todos.

Distintos gobiernos han implementado diversas políticas públicas para atender este fenómeno social: transferencias de recursos, construcción de infraestructura básica, promoción de empresas sociales, salud, educación y nutrición para las personas en situación de pobreza extrema.

Tres ejes concentran reclamos sociales de nuestro país:

Inclusión

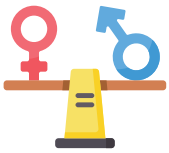

Igualdad de oportunidades

Movilidad social

Situación actual

Entre 2018 y 2020, el número de personas en situación de pobreza aumentó y los ingresos de las familias disminuyeron. Desde luego, la pandemia de Covid-19 fue responsable en parte de estos malos resultados. Después de la emergencia sanitaria, la economía ha logrado recuperarse, aunque fue un proceso muy lento.

Según los datos de agosto de 2023 del Consejo Nacional de Evaluación de los Programas Sociales (CONEVAL) los ingresos de las familias han mejorado. En su estimación de la pobreza multidimensional, con base en las cifras de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares de 2022 (ENIGH 2022), 5.1 millones de personas lograron salir de la pobreza en comparación con 2018[1]. El incremento a los salarios en el trabajo formal, gracias a un acuerdo entre el sector empresarial, los sindicatos y el gobierno, sumado a las transferencias en efectivo de los programas sociales explican en gran medida este avance positivo.

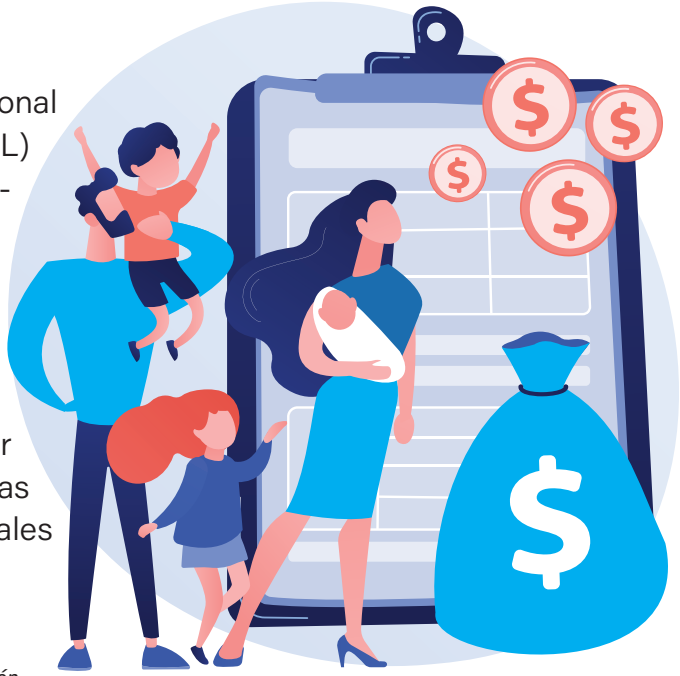

[1] *La reducción respecto a 2020 fue mucho mayor, 8 millones, pero esa comparación no es muy válida debido a lo atípico de ese año de pandemia.*

Sin embargo, en el periodo de 2018 a 2022, según la misma información de CONEVAL, las carencias en materia de acceso a los servicios de salud y el rezago educativo son una prioridad que debe resolverse con acciones claras:

- **Crear más oportunidades en la formación y en el mercado de trabajo.**

- **Formar capital humano para salir de la informalidad y la pobreza con una oferta de empleos más productivos.**

- **Elaborar programas sociales enfocados en las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.**

La inclusión es clave para impulsar la movilidad social:

- **Mayores oportunidades de aprovechar el capital humano.**
- **Emprender negocios y competir de forma justa.**
- **Dar mejores condiciones de las MiPyMEs para crecer.**
- **Transitar de la informalidad a la formalidad con las condiciones laborales de ley que permiten una vida digna, incluido el derecho a una pensión.**
- **Inclusión de género.**
- **Con acceso a las ventajas del sistema financiero en su beneficio.**

Capital humano: Salud y Educación

La salud es uno de los bienes más valiosos de la sociedad. Cuidar y mejorar las condiciones de salud de la población deben ser objetivos de una sociedad que busca la dignidad de la población. A su vez, la salud es capital humano y significa más y mejores oportunidades para el empleo o el emprendimiento.

Para mejorar las condiciones de salud se proponen **acciones a diferentes plazos.**

En el más inmediato:

- Reducir la carencia social por acceso a los servicios de salud.
- Estabilizar y transparentar el abasto de medicamentos, insumos, y dispositivos médicos para lograr una distribución efectiva.
- Fortalecer la calidad y oportunidad de la atención primaria de salud.
- Contar con cartillas de vacunación completas.
- Simplificar trámites en Cofepris y ampliar su transparencia.
- Mejorar las condiciones de capacitación del personal.
- Aprobar la Ley de Salud Digital.

A mediano plazo:

- Alinear y ampliar el desarrollo de los profesionales de la salud conforme a la epidemiología vigente.
- Lograr una interoperabilidad institucional e intersectorial, incluido el sector privado.
- Certeza regulatoria para un entorno más competitivo y con mayor innovación.
- Considerar modelos innovadores de atención médica por resultados.
- Fomentar las tecnologías para tener trazabilidad y cerrar brechas de acceso.

En el más largo plazo:

- Estrategia de fomento a la salud y prevención.
- Promoción de hábitos saludables.
- Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención Médica y la inversión en salud con participación complementaria del sector privado.
- Adopción de la Salud Digital con tecnología de la información como tele-diagnósticos y consultas, y herramientas para conductas saludables.
- Utilización de indicadores de desempeño para las políticas vigentes.

Es necesario avanzar continuamente en la ampliación de la cobertura de salud entre la población, incluidos como complemento los mecanismos públicos y privados -como seguros- y aspirar a la cobertura universal financieramente sostenible.

Educación

La educación, como la salud, es una prioridad por sí misma para una sociedad que aspira a la dignidad y, a la vez, un pilar del capital humano. Crea más oportunidades para el trabajo y el emprendimiento. Es un ingrediente indispensable de la productividad, el desarrollo económico incluyente y para una economía más competitiva.

La política educativa es compleja ya que contiene varias etapas o niveles. Por esa razón **las propuestas son numerosas y de diferente naturaleza.** Entre otras, incluyen:

- **Políticas para ampliar los servicios en diversos niveles.**
- **Colaboración del sector privado en provisión de servicios.**
- **Medidas para promover la permanencia en las escuelas y hacer realidad el derecho universal.**
- **Políticas de género para facilitar la asistencia y, a la vez, permitir el trabajo paternal o maternal.**
- **Diversas políticas en educación superior que elevan su eficiencia y el reconocimiento de la sociedad de su importancia.**

Para la educación inicial, una política clara para ampliar los servicios. Con una estrategia que difunda la importancia en la inversión para este nivel y en alianza con el sector privado.

En educación básica:

▪Una estrategia explícita para abatir el abandono escolar y avanzar hacia la realidad del derecho universal.

▪Impulso a la educación preescolar mediante sensibilización de su importancia e inversión pública en su infraestructura.

▪Un sistema estatal para garantizar los aprendizajes fundamentales, incluida la evaluación formativa y formación docente.

▪Establecimiento en los programas de estudio de los objetivos de los aprendizajes en los términos que la ley lo establece.

▪Escuelas de tiempo completo para facilitar la participación laboral formal y la consecución de recursos a los padres.

▪Fortalecimiento de la educación de los docentes.

▪Determinar los objetivos de profesionalización docente, su actualización y poner en marcha la evaluación de la calidad educativa.

Para la educación media superior y técnica

Para la educación media superior y técnica, se propone mayor inversión en infraestructura y una estrategia para promover el ingreso y la permanencia más allá de las becas. Se recomienda:

▪Reforzar la tutoría académica y emocional dentro de las escuelas, así como darle mayor importancia al deporte, la cultura y la recreación.

▪Diseñar y poner en marcha un esquema de apoyo a la formación dual para el acceso de los jóvenes a mejores empleos, financiado por el gobierno y las empresas, quizá creando un fondo de becas Dual para vincular la educación y el trabajo.

▪Promover un discurso de aprecio a la educación superior y técnica, a la formación de técnicos y profesionistas, a la investigación, a la protección y difusión de la cultura.

▪Incrementar la inversión en las instituciones y confirmar lo irrenunciable de la autonomía.

▪Impulsar el aprovechamiento intenso de las tecnologías para la educación superior.

▪Una mayor efectividad del sistema en la empleabilidad y calidad del empleo de los egresados de las instituciones.

Para que los frutos de la educación generen más capital humano a los jóvenes y más productividad al país, hoy día es indispensable alinear los programas de educación a todos los niveles con una política de ciencia, tecnología e innovación, que permita la participación exitosa con las economías de nuestros socios comerciales.

Programas enfocados a grupos vulnerables

Diversos grupos de población vulnerable requieren apoyo con programas sociales. Pero debe tomarse en cuenta que esas políticas sociales contribuyan a romper el círculo de la pobreza y a impulsar la movilidad social. Los incentivos deben ir más allá de aliviar las necesidades urgentes y crear opciones para mejorar sus oportunidades.

En lo que se refiere a las transferencias para **adultos mayores** es aconsejable un esquema más dirigido a quien realmente lo necesita. De ahí, la importancia de padrones adecuados y transparentes, como es una buena práctica internacional, reconocida hace años.

Se requieren padrones de beneficiarios elaborados profesionalmente, de acuerdo con indicadores objetivos, y transparentes.

De igual forma, los de apoyo a educación inicial y los sistemas de cuidados tienen prioridad como parte de la política pública de atención a grupos vulnerables.

La educación inicial tiene un alto impacto positivo en la educación y la salud - capital humano futuro de los niños-, así como en la reducción de la violencia y delincuencia.

Es momento de crear un Sistema Nacional de Cuidados de calidad y asequible, con el apoyo de un programa social gubernamental y la concurrencia de las empresas con políticas de vida-trabajo, además de permisos de paternidad extendidos para el cuidado de la primera infancia.

Los **fuertes rezagos en el sector rural** deben atenderse con programas sociales que contemplen su realidad. Los asuntos de seguridad, los efectos de cambio climático, las condiciones laborales y el Estado de derecho, entre otros.

La **inclusión** a diversas actividades de la economía moderna es clave para encontrar mayores oportunidades de aprovechar el capital humano.

La **inclusión de género** en la actividad económica y la inclusión financiera son dos temas cruciales para impulsar el desarrollo y la movilidad social, al tiempo que se mejoran las condiciones de vida de las personas y los pequeños negocios.

El sector empresarial respalda plenamente la inclusión de la mujer y de los jóvenes en todos los ámbitos y el Consejo Coordinador Empresarial la promueve activamente entre sus miembros.

Podría considerarse obligación de las empresas adoptar normatividad que acredite a los centros de trabajo que cuentan con prácticas de igualdad laboral y no discriminación.

- **Eliminar la disparidad de las condiciones laborales entre hombres y mujeres.**
- **Crear una agenda intersectorial para detener la violencia de género contra mujeres y niñas.**
- **Avanzar hacia un sistema nacional de cuidados asequible y de calidad.**

Inclusión financiera

Respecto a la inclusión financiera es importante promover, estimular y facilitar el acceso a las personas y las empresas a diversos productos y servicios financieros que les permita realizar con eficiencia sus actividades y cumplir sus objetivos de crecimiento.

La inclusión también debe considerar a los emprendedores y a las PyMES.

▪**Las PyMEs deben estar en el centro de la política pública para acelerar el desarrollo económico y generar más empleo.**

▪**Promover financiamiento y garantías con al apoyo de la banca de desarrollo y facilitar su acceso al mercado bursátil de capital y deuda.**

▪**Considerar esquemas de preferencia en las licitaciones públicas, al garantizar la calidad y, de manera similar, a las de nuestros socios comerciales.**

▪**Por el lado fiscal, sería recomendable permitir a las PyMEs la deducción de sus prestaciones laborales e incluso considerar un esquema de deducción inmediata de sus inversiones.** Desde luego, vale la pena considerar estas facilidades para todas las empresas, siempre y cuando las deducciones sean sensatas.

Las PyMEs generan el mayor porcentaje del empleo y autoempleo en el país, en muchos casos son emprendedores que arriesgan su capital familiar. Es necesario:

▪Vincular a las cadenas de suministro de envergadura, nacionales y de exportaciones.

▪Generar regulaciones eficientes en los tres niveles de gobierno para no encarecer su operación.

▪Adoptar principios y prácticas de gobierno corporativo.

Una política pública en favor de la **competencia económica** se relaciona con la inclusión de manera significativa. Un sistema cerrado a la competencia es por definición excluyente y disuade el ánimo de posibles concurrentes. Uno abierto a la competencia anima a los emprendedores a participar al ver que hay caminos hacia el éxito.

Finalmente, la **inclusión debe acompañarse de formalidad** a fin de contribuir al crecimiento y a la productividad del país. Basta con señalar que la informalidad y la falta de productividad van de la mano.

La informalidad no genera recursos para la inversión pública en campos como salud, educación, seguridad e infraestructura; alimenta la ilegalidad; y no ofrece los estándares mínimos de seguridad y calidad a la población.

Las pensiones componen un tema adicional que tiene que ver con este capítulo. En años recientes se aprobó una reforma al régimen del IMSS que entra en vigor en forma gradual a partir de este año, financiada con mayores contribuciones del sector privado. Gracias a ella, se fortalecerá el sistema en beneficio de los trabajadores formales.

Sin embargo, algunos puntos quedaron fuera de esa reforma:

- **La inclusión de trabajadores independientes -que no tienen que ser inscritos forzosamente en el IMSS como los empleados formales-, de manera obligatoria o voluntaria mediante esfuerzos de promoción, con base en los ingresos respaldados por recibos de honorarios.**

- **El pago de rentas mensuales proporcionales a su cotización a trabajadores que no alcanzan la pensión mínima garantizada.**

- **Impulso al ahorro voluntario en el sistema que complemente el ahorro obligatorio.**

- **Mecanismos especiales para compensar a personas que por circunstancias especiales no alcanzan la densidad de cotización para la pensión (mujeres cuyo cuidado a sus hijos les impide juntar las semanas requeridas).**

Asimismo, se necesita poner en marcha un diagnóstico de la solvencia de los sistemas de pensiones públicos distintos al ISSSTE, como PEMEX, universidades, e instituciones subnacionales, a fin de valorar el tamaño de los pasivos implícitos y elaborar los planes de solución correspondientes.